	ENADO POR EL CO				STATE OF STA
1	DATOS DEL				
	DATOS DEL		Número del formato N°2016-CS/MDLBY		-2016-CS/MDLBYF
	DATOS DEL FORMATO EMITIDO POR COMITE DE SELECCIÓN		Fecha de formato	dd/mm/aaaa	
			Fecha limite para presentar la documentacion (08 dias desde el dia siguiente de publicacion en el SEACE)	ion dd/mm/aaaa	
			Número de la Carta	N°	-2016
2	DA	TOS DEL POSTOR	Fecha de la Carta de acuerdo al Registro del Sistema de Tramite Documentario	dd/mm/aaaa	
3	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO			Folio N°	(Marcar con un aspa la opcion que corresponda)
	3.1 Constancia de no estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Esta los contratos derivados de procedimientos de contratación por la causal de carácter de secreto, secreto militar o por razones de orden comparación de precios, en los que la Entidad debe efectuar la correspondiente en el por				
			Garantías, salvo casos de excepción.	,	
		Contrato de consorcio, de ser el caso.			
		Código de cuenta interbancaria (CCI).			
	* *	Documento que acredite que cuer	nta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.		, 0
4		41		·	
4	Caso en que el postor no tiene ninguna observacion Mediante la presente se deja constancia QUE EL POSTOR HA CUMPLIDO CON LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, ANTE LO EXPUESTO EN EL PLAZO DE 03 DIAS HABILES EL DEBERA SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVOPOSTOR. DE ACUERDO AL Art 117 del RLCE				
	Caso en que el postor tenga observaciones a su documentacion observacion				
	Mediante la presente se deja constancia, que el postor no ha cumplido con presentar algunos documentos solicitados u habido alguna duda o o error a la presentacion de sus documentos, de acuerdo al Item 3.1 del presente formato. Ante lo expuesto se le otorga un plazo de 05 dias habiles para la subsanacion de los requisitos y al dia siguiente de haber levantado las observaciones se suscribira el contrato respectivo de acuerdo al Art. Nº 117 de la RLCE				
	Caso en el valor estimado no supera los S/100,000.00 soles				
	Si el monto del valor estimado,no excede los S/100,000.00 soles, el contrato se perfecciona con la Orden de Servicio En Iso casos en que se per4feccione el contrato con la Orden de Compra, NO debe incluir la proforma del contrato estAblecido en el Capitulo V				
TEA.		ue se per4feccione el contrato con ecifica de las Bases	la Orden de Compra, NO debe incluir la proforma del cont	rato estAblecid	o en el Capitulo V





